

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 015 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:08/02/2023

ESTADO No. 128

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501520180013800	Ordinario	ORFA NELLY VALENCIA HERRAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. de costas a cargo de Colpensiones, a la apoderada de la parte demandante	01/08/2023		1
76001310501520190035000	Ordinario	CESAR LOPEZ ESCOBAR	COLPENSIONES Y PORVENIR S..A.	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. a cargo de Porvenir, al apoderado de la parte demandante	01/08/2023		1
76001310501520190059700	Ordinario	CHRISTIAN OSWALDO NARVAEZ CASTAÑO	JOSE DANIEL BARBOSA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. Tiene por contestada la demanda por parte del curador de la parte demandada y fija fecha de audiencia para el día MIERCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023 A LAS 10:30 A.M. de forma presencial.	01/08/2023		1
76001310501520200033100	Ordinario	ANAY POZU BALANTA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que admite demanda de Reconvencción OBS. Tiene por contestada la demanda por parte de la litisconsorte y admite demanda de reconvencción, otorga el término de 3 días a la parte actora para que conteste la reconvencción.	01/08/2023		1
76001310501520210044600	Ordinario	MARTHA CECILIA PAREDES MENJURA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. de costas a cargo de Porvenir a la apoderada de la parte demandante	01/08/2023		1
76001310501520220002700	Ordinario	SOFONIAS ESCOBAR VIDAL	ONG CRECER EN FAMILIA	Auto inadmite contestacion de demanda OBS. Y otorga el término de 05 días para que subsane las observaciones anotadas.	01/08/2023		1
76001310501520230017800	Otros asuntos	LEIDY JANETH CAMPOS	BUENAVISTA CONSTRUCTORA	Auto concede amparo de pobreza OBS. Y nombra como apoderado judicial al dr CARLOS ALBERTO TRUIJILLO a quien se le enviara la comunicacion respectiva	01/08/2023		1
76001310501520230024800	Ordinario	GLORIA EDITH ARBELAEZ DE HERRERA	PORVENIR SA	Auto rechaza demanda OBS. se subsanó en indebida forma, se archiva lo actuado	01/08/2023		
76001310501520230025400	Ordinario	ANA CECILIA GOMEZ DIAZ	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda OBS. por falta de competencia, se remite antre los juzgados administrativos de Cali	01/08/2023		
76001310501520230025900	Ordinario	IVAN CASTRO CASTRO	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DEL VALLE	Auto admite demanda OBS. previa subsanación, se ordena notificar las demandadas	01/08/2023		
76001310501520230026100	Ordinario	LUZ MARINA SINISTERRA HURTADO	COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. previa subsanación, se cincula litisconsorte FORTUNATA BANGUERA, se ordena notificar demandado y litis.	01/08/2023		
76001310501520230026200	Ordinario	EYDA JIMENEZ	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda OBS. no se subsanó, se archiva lo actuado	01/08/2023		
76001310501520230028800	Otros asuntos	ISMAEL JESUS QUEVEDO URDANETA	ARL SURA	Auto concede amparo de pobreza OBS. y nombra como apoderado judicial al dr CARLOS ALBERTO TRUIJILLO a quien se le enviara la comunicacion respectiva	01/08/2023		1

76001310501520230035800	Ejecutivo	ROSA YANETH MAYOR VICTORIA	PORVENIR SA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	01/08/2023		
76001310501520230035900	Ejecutivo	HECTOR FABIO CAMARGO TOBON	PORVENIR SA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. niega mandamiento de pago, por concepto de la condena en costas del proceso ordinario de Porvenir.	01/08/2023		
76001310501520230036000	Ejecutivo	SANDRA MEDINA BOTERO	PORVENIR SA	Auto niega mandamiento ejecutivo OBS. y ordena pago de los depósitos judiciales a favor de la parte ejecutante.	01/08/2023		
76001310501520230036100	Ejecutivo	MARIA RUBIELA RENGIFO	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	01/08/2023		

Numero de registros:17

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08/02/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

EDDIE ESCOBAR BERMUDEZ

Secretario